



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 37, 37 bis; 39, 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de los estatutos vigentes del partido del trabajo,

SE CONVOCA

A los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional y Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo radicados en el estado de Chihuahua a la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional 01 de diciembre de 2010, 22:00 horas

En las instalaciones de la Sede Nacional del Partido del Trabajo, ubicadas en avenida Cuauhtémoc, número 47, colonia Roma Norte, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. para que acudan a manifestar lo que a su derecho convenga, bajo la siguiente

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente de la mesa de debates y escrutadores.
3. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.
4. Información relevante y análisis de coyuntura.
5. Información ife-trife.
6. Información de los grupos parlamentarios
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del dictamen derivado de la queja presentada por el c. rubén aguilar jiménez, en su carácter de integrante de la comisión coordinadora nacional del partido del trabajo, radicado con el número de expediente cngjyc/chih/001/2010, que emite la comisión nacional de garantías, justicia y controversias del partido del trabajo, para la consideración de la comisión ejecutiva nacional del partido del trabajo.
8. Procesos electorales locales.
 - **SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.**
9. asuntos generales.

Ciudad de México, Noviembre 25 de 2010.

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL



COMISIÓN COORDINADORA
NACIONAL


Alberto Anaya Gutiérrez


Ricardo Cantú Garza


Alejandro González Yáñez